

In el lugar de Legarda a veinte y siete
de Enero de mil ochocientos ochenta y
cuatro, reunidos en la Sala capitular la
sacra, bajo la presidencia de D. Juan
Chamam Alcalde, con asistencia de los
señores D. Miguel Echarte, D. Jos^e Arcaute
D. Jos^e Uria, D. Maximino Eparra, D. Laureano
Rija, D. Fermín Eraso, D. Marcelino Villa
nueva, D. Fermín Echarte y D. Agustín Ar-
caute, declarada abierta la sesión, se dió
lectura a una solicitud de D. Victoriano
Lopez, sobre que se le indemnice de
la mitad o lo que era, conveniente de
la parcela que trata construir en la he-
radal de Viticoncia, que se halla me-
jorante a cuenta de D. Juan Chamam; y
despues de discutida la cretion, Acorda-
ron por unanimidad, en que siendo jus-
ta la reclamacion espuesta, se le abonau
la tercera parte del coste de dicha parcela,
con la condicion, que dicha ^{terc}tercera parte
se le abonara el año de 1885, porqu
en el retiral no hay nada prenu-
tial, y esta ^{terc}tercera parte por prentos; y el
Camino deberá quedar en direccion
recta y no como ahora, se encuentra
con curva.

J no se

Arriello otro Alunta che qui oca
passe se le bento le unioni de qui
certificoy

Penco Lharra

Miguel Charte

Tore Azcarate, Tori Uia
Maximino Esparrua Louvegano Prijo

Fermin Eraso, Fermin Charte

Marcelino Villanueva, Augustin Ardair

Domingo Arpua
Sri